



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00537084- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Carmen Adriana González por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 12 de julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. González, Leg. 30422, se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en el Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia, con vencimiento de designación el 30 de diciembre de 2022;

que la Escuela de Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento de la mencionada renuncia;

que en sesión del día 08 de agosto, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Carmen Adriana GONZÁLEZ, Legajo 30422, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en el Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 12 de julio de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

cpk

